Alcalde abrió la sesión con lectura del acta anterior, fue aprobada. Acto seguido y en vista de una circular de la Junta de Instrucción Pública de esta Provincia, acordose pasasen en las oficinas de dicha Junta á recoger la certificación de las cantidades ingresadas en la caja de la misma por obligaciones de primera enseñanza de este pueblo en el año económico de 1887 á 88; formalizandose luego el oportuno libramiento de dichas cantidades.

Por último, resultando varios vecinos los contribuyentes morosos al primer trimestre del reparto de consumos correspondiente al actual ejercicio económico, acordose concederles nuevo plazo, que finirá el día 30 del actual, para que puedan satisfacer sus cuotas, procediendose luego con arreglo á Instrucción contra los morosos.

Y no habiendo otro asunto de que tratar se levanta la sesión firmando la presente acta todos los asistentes á la misma de que certifico:

José Mateo Vicente Pujol

Juan de Alemany Andres Colomer

Leonardo Garcia Juan Vicente Sans

Secretario Fornaguera

Alcalde

Sesión ordinaria del 18 Noviembre.

En el pueblo de Mollet á diez y ocho de Noviembre

N. 0.254.949

fol. 39





de mil ochocientos ochenta y ocho. Reunidos los Sres. que componen el Ayuntamiento del margen, anotados al margen, en sesión ordinaria en la sala capitular, bajo la presidencia del Sor. Alcalde D. José Antigo, abrióse la sesión con lectura del acta anterior y fue aprobada. Acto seguido manifestó el Sor. Presidente que por el señor de este Ayuntamiento se le había manifestado la necesidad de proveerle de armamento, del que carece, ya que se halla poco menos que inutilizada la carabina que se le entregó para su defensa; por lo que consideraba necesario se le proveyera de un revolver de los de Reglamento; y el Ayuntamiento de conformidad con lo propuesto por el Sr. Presidente, acordó que con cargo al capítulo de Imprevistos del vigente presupuesto se comprara el indicado revolver para el señor.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar se levanta la sesión firmando la presente acta todos los asistentes a la misma de que certifico:

José Antigo — Vicente Puigdó

Juan de Alemany — Andreo Colomer

Secundino Coma Duran — Vicente Juncá

Olegario Bruno — Jaime [illegible]